



Exigen desafuero de Alito tras agresión en el Senado

Existen pruebas infinitas para desaforar a Alito: Layda Sansores

LORENZO CHIM
 CORRESPONSAL
 CAMPECHE, CAMP.

No nos daremos por vencidos hasta lograr el desafuero de Alejandro Moreno Cárdenas, senador y dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), advirtió la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, quien agregó que si un expediente o denuncia no funciona, "ya tenemos preparado el siguiente. Tenemos material para el infinito", aseguró.

La mandataria morenista se refirió a la solicitud de desafuero contra Moreno Cárdenas en su programa *Martes del Jaguar*, y admitió que es difícil que proceda "porque no hay antecedentes de estos juicios de procedencia más que uno en toda la historia.

"Sin embargo, esperamos que hoy que tenemos una mayoría más equilibrada en la comisión instructora puede ser interesante, pero si éste no funciona ya tenemos preparado para el siguiente caso", subrayó. "Eso lo pone nervioso, por eso se enojó y se fue a Washington", apuntó.

Por su parte, el titular de la Consejería Jurídica del gobierno de Campeche, Pedro Alcudia Vásquez, recordó que fue la Fiscalía estatal Especializada en Combate a la Corrupción la que fue a la Cámara de Diputados federal a presentar la demanda de desafuero contra Moreno Cárdenas.

"Hay cinco procedimientos penales firmes, contundentes, que ellos –los de la fiscalía– consideran que ya terminaron las investigaciones y lo que sigue es judicializar las carpetas de investigación, ir ante un juez federal o uno del fuero común para dirimir las responsabilidades o no penales por hechos de corrupción atribuibles a Moreno Cárdenas", expuso.

"Pero para llegar a ese punto, pues con base en el III constitucional goza de inmunidad procesal o fuero, se debe someter a la Cámara de Diputados la solicitud de declaratoria de procedencia", explicó.

Puntualizó: "estamos en periodo de admisión y en septiembre determinarán si se da trámite a la solicitud y a partir de ahí habrá 60 días naturales para dictaminar ante el pleno del Congreso si da lugar o no a retirar el fuero a Alejandro Moreno para que quede a disposición de un órgano jurisdiccional y se dirima su responsabilidad".